

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**3323** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla y Manzanares (Ciudad Real).*

Con fecha 12/02/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 446/2018 (1964/1987) (P-907)

Peticionario: VENANCIO SALCEDO SANCHEZ (\*\*8295\*\*)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba y Manzanares (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 32,8 ha inscritas a 44,27 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 120.272 m<sup>3</sup>/año a 44.270 m<sup>3</sup>/año con una dotación de 1000 m<sup>3</sup>/ha/año.

Caudal solicitado máximo instantáneo: 22,246 l/s

Volumen máximo anual: 44.270 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	78	9	486.003	4.324.816

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 78 parcela 1 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 7 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 9 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 10 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 12 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 43 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 78 parcela 44 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 79 parcela 21 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 79 parcela 22 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

- o Polígono 79 parcela 23 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 79 parcela 24 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- o Polígono 25 parcela 38 de Manzanares (Ciudad Real).
- o Polígono 26 parcela 1 de Manzanares (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 23 de enero de 2024.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A240003778-1